

180089
R. Dir. 47/3.909
AL/vs

Ref.: **INTEGRACION DE FUNCIONARIOS DE ANP EN COMISION HONORARIA
PUERTO DE MONTEVIDEO. ACTUALIZAR DESIGNACIONES.**

Montevideo, 17 de enero de 2018.

VISTO:

La necesidad de renovar la integración de funcionarios de esta Administración en la Comisión Honoraria de la Capitanía del Puerto de Montevideo.

RESULTANDO:

- I. Que por Resoluciones de Directorio 679/3.414 y 485/3.688 de fechas 21/07/2006 y 10/07/2013, fueron designados distintos funcionarios para integrar dicha Comisión Honoraria que a la fecha y por diversos motivos no se encuentran integrando efectivamente la misma.
- II. Que de conformidad con el Artículo 19º de la Ley N° 16.246, la citada Comisión tiene por cometido asistir y asesorar a la Capitanía del Puerto de Montevideo.
- III. Que según la citada norma, dicha Comisión será presidida por el Capitán del Puerto de Montevideo y estará compuesta además por miembros del sector público designados por el Poder Ejecutivo a propuesta entre otros de la Administración Nacional de Puertos.

CONSIDERANDO:

- I) Que es necesario actualizar las designaciones de los funcionarios de esta Administración que integrarán a partir de la fecha la Comisión Honoraria del Puerto de Montevideo, a los efectos del cumplimiento de los cometidos para lo cual fue creada.
- II) Que la presente Resolución, sustituirá toda otra designación anterior a la misma.

ATENTO:

A lo expuesto.

El Directorio en su Sesión 3.909, celebrada en el día de la fecha;

RESUELVE:

Proponer al Poder Ejecutivo para integrar la Comisión Honoraria en el Puerto de Montevideo al Ing. Julio César Cóppola (Carpeta Personal 15373.4) y al Ing. Gerardo Adippe (Carpeta Personal 15886.5) en sus respectivas calidades de titular y alterno, en representación de la Administración Nacional de Puertos.

Notificar a los funcionarios designados la presente Resolución.

Cumplido, pase a la Unidad Reguladora de Trámite a los efectos de remitir las presentes actuaciones al Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Fdo: Ing. Naval Alberto Díaz Acosta – Presidente - Administración Nacional de Puertos.
Dra. Liliana Peirano- Secretaria General Interina- Administración Nacional de Puertos.